

## RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Córdoba - O00012065  
Fecha y hora de registro: 27/04/2023 11:35:15  
Fecha presentación: 27/04/2023 11:35:06  
Número de registro: O00012065e2300052964  
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada

### Interesado

NIF: 30474292M Nombre: Juan Andrés de Gracia Cobos

### Representante

NIF: 30474292M Nombre: JUAN ANDRES DE GRACIA COBOS

### Información del registro

Tipo Asiento: ENTRADA  
Resumen/Asunto: Dictamen Presupuestos Municipales 2023  
Expone: El Consejo del Movimiento Ciudadano, tras reunión mantenida con el Tte. Alcalde de Hacienda, Salvador Fuentes, ha aprobado el dictamen adjunto sobre los presupuestos municipales para 2023  
Solicita: Para su consideración  
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Hacienda - LA0016533

### Adjuntos

Nombre: Remision.pdf  
Tamaño (Bytes): 123.039  
Validez: Original  
CSV: f94fd926fba3f90918090e4b1d65363165db82a4  
Hash: 68488cf32d0af8a5a07c972128c4a8d3e614e5ae7c666a359262de234afb300446a603d9f20227cf25157af0a276ef53ecd2884dbbd91e1a31c2d630bb01d3ce

Nombre: Dictamen.pdf  
Tamaño (Bytes): 145.593  
Validez: Original  
CSV: a4c7b4588db045e5a21d3dc2e473817bd80cc059  
Hash: 3f67e45da209a391e3fd27e844447dc5eb9631011f35a4d59cb58089e2f043d4afa261333af7eedac666fb39d21299cb2b9465812a5430461cbfbedee7138dba

Nombre: Informe de Instancia General.pdf  
Tamaño (Bytes): 78.801  
Validez: Original  
CSV: 0a2110935b9fcc291db5677421fb1b02c276960f  
Hash: 63fa264c06b98b1545c5f0413e93f67f5574ae3870ef33edd4151213e2412ce465e93bccae2526453df19710d1f7baabcdf47d906d6adabe6380a6404e85df

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

La Oficina de Registro General del Ayuntamiento de Córdoba declara que las imágenes electrónicas anexadas son imagen fiel e íntegra de los documentos en soporte físico origen, en el marco de la normativa vigente.

Hash: 2f0c7f78bc5110c032e3234dc61bb16141ba84e1a296669ac72960ae07472537b5f5eda75df189eefc9194e588bb328313a2c7b96df290be504c72309b1b900323 | PÁG. 2 DE 3

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

(B) Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

